

El Radical

DIARIO REPUBLICANO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Almería, un mes	0,50
Provincias, trimestre	1,50
Extranjero, id.	1,75
Trimestre a 10	4,50
Idem a 20	8,75
Para revendedores, 25 ejemplares	0,75

TARIFA DE ANUNCIOS

En 1.ª plana, línea cuerpo 8.	0,50
En 2.ª y 3.ª plana, id. id. id.	0,30
En 4.ª y 5.ª plana, id. id. id.	0,20
Noticias, reclamos, y comunicados a precios convencionales.	0,20

PAGOS ANTICIPADOS

OFICINAS Y TALLERES, REYES CATOLICOS, 3.
TELÉFONO, N.º 142.

VOX PÓPULI

Detened el pensamiento, si podéis, y reflexionad sobre este curioso fenómeno: las conmociones populares de tarde en tarde sufren cada vez, villas y aldeas, tienen por causa el instinto de las multitudes, surgen inesperadamente, realizan una acción decisiva e inmediata y producen un efecto, ya próximo, ya remoto, siempre útil y siempre provechoso.

Para mover el mundo físico, pedía Arquímides un punto de apoyo y la siéndolo cosa material la palanca y la resistencia, no encontró el punto perdido, ni de encontrarlo hubiera dispuesto de la potencia necesaria para moverle.

Para contraste de la lógica y por razón de la sinrazón que hay en negar materialidad al mundo intelectual, puede afirmarse que bien determinada la cualidad característica de un pueblo, en cuanto suceda un hecho extraordinario, sin otra palanca que la "experiencia" y la "enseñanza" de la historia, pueden removerse las entrañas de aquel pueblo, escudriñarlas y profetizar lo que hará en el instante mismo de recibir la punzada cerebral que provoque su conmoción.

Un pueblo fanatizado, oprimido por una larga dominación de la conciencia, educado en el temor a los hombres y en el terror a todo lo que estiman sobrenatural, porque escapa a su penetración, asistirá gozoso a los autos de fe y hará libaciones al pie del brasero donde perecerán tostados los infelices reos, locos perniciosos, atacados de la fatal manía de pensar. A la frágica escena en el Quemadero sucederá la fiesta en el inmediato Campo de Regocijos. Ebria de vino y de sangre; se revolcará la plebe en el fango de sus concupiscencias, mientras la clase media producirá un Pedro Arbúes, la iglesia un Juan de Turquemada y la nobleza un Duque de Alba.

Un pueblo creyente, se espantará de un excomulgado y azurrará a los perros para que le ladren. Un pueblo incrédulo reír sin miedo, que el Arte, por mano de Miguel Angel, abofetea al Papa bajo la bóveda de la Capilla de la Sixtina.

Un pueblo habriento, excitado por la indiscreción de una autoridad carente de sentido común, se lanzará con desenfreno al motín y tras el motín al saqueo; mientras que ese mismo pueblo, repleto su cuerpo de sanos alimentos y su cerebro de sanas ideas, se lanzará a la conquista del derecho, llegará si es preciso a la revolución armada y morirá derramando su sangre en holocausto por la Libertad y por la patria.

El pueblo presiente la desgracia

cuando la desgracia le amenaza. Sin que nadie avisara a los madrileños, se reunieron el 2 de Mayo de 1808 en la plaza de Oriente; vieron salir de palacio a los príncipes y rompieron los tirantes del coche gritando «¡que se los lleven!» y pidiendo amparo y venganza. Después vinieron los fusilamientos ordenados por Murat y la jornada gloriosa de aquel día.

¿Quién dudará de que los obreros catalanes presentían la hecatombe del barranco del Lobo y por presentirla se lanzaron a la revuelta provocando los tristes sucesos de la semana trágica en Barcelona?

Ese instinto popular es el mismo que reveló a los granadinos el domingo último que se tramaba el «embuchado» con que se pretende arrebatar el acta al candidato republicano D. Leonardo Ortega, y el mismo que se revelará siempre que se trate de robarle su sangre, su dinero ó su representación legítima.

El pueblo español, sacudiendo en el letargo en que se hallaba sumido por largos años de restauración, aviva el seso y despierta.

Vanos serán los esfuerzos de los monárquicos por sostener un trono que se derrumba. Todo su trabajo por incorporar a las leyes reformas radicales para que la monarquía se mantenga en la cumbre, serán como labor de Sisifo estéril e infucunda.

Vayan y vengan de palacio a la presidencia y aporten con furor cántaros de agua con que apagar el fuego de la revolución que comienza a inflamar las almas. Castigados éllo de por vida, como las Donaidas, no lograrán llenar el tonel que necesitan.

Roben actas, fragüen chapuceras electorales en Granada, en Ecija, en Sevilla, en Ferez, en Almería; no conseguirán nada.

Las horas están contadas. La voz del pueblo, que es voz del ciclo, acusó a los demócratas cuando escalaron el poder, de ser como los demás ministros de la restauración, los mismos perros con distintos collares.

No se ha equivocado y parece llegado el momento de cerrar contra todo y contra todos, señalando por igual a reaccionarios, conservados y liberales del día a la execración mundial.

Cualquier imprevisto acontecimiento puede impulsar al pueblo a la reconquista de la libertad prostituida, de la razón escarnecida y del derecho hollado por los fariseos que gobiernan.

La voz del pueblo nos llama. Organícmonos bien y vivamos prevenidos.

bervativa del atropello de que habían sido objeto y de lo peligroso que para sus vidas es el polvo de mineral que esas máquinas levantan, el Sr. Ruiz Diaz no acertó a ofrecerles consuelo ni reparación, ni promesa alguna.

Hecho el relato de lo ocurrido, tal y como lo hemos recogido en el lugar del suceso, hemos de ser breves en el comentario.

El Gobernador civil, en primer término, debe tener presente, durante el poco tiempo que tendremos que sufrir su permanencia aquí, que la Guardia civil no se utiliza para esos fines, pues además de que se trataba de una protesta de mujeres, la causa que lo motivaba puede ser prevista y corregida por las autoridades cuando éstas saben llenar su cometido y nunca exponer a los odios del pueblo á ese benemérito cuerpo, creado para mejores fines.

Y en cuanto a la compañía de esos camiones, debiera tener presente que al pueblo no se le provoca, aunque se cuente con el favoritismo de un gobernador, pues sobre este empleado público hay otras autoridades más celosas de sus prestigios, que saben poner coto a los desmanes de las empresas, por poderosas que éstas sean.

La calle del Obispo Orberá

Como oportunamente anunciamos, ayer se reunieron en el despacho del Alcalde algunos propietarios de la calle del Obispo Orberá, bajo la presidencia del Sr. Moreno Gallego, para tratar sobre el arreglo de dicha vía pública.

Se discutió ampliamente entre los propietarios, el arquitecto municipal y el contratista Sr. Gabin, que también se hallaban presentes, viniendo al acuerdo de que los dueños de los edificios se comprometan a satisfacer a dicho contratista la suma de cuatro pesetas por cada metro cuadrado de loza de las aceras y el Ayuntamiento abone los demás gastos y haga por su cuenta la entre-calle donde están los árboles y ponga los bancos necesarios.

El representante de la señora viuda de Alemán, presentó a los reunidos varias muestras de lozas de porlant, entre las que fué elegida una de color gris, de tres centímetros de gruesa, con un raro dibujo.

Se extendió un documento que firmaron todos los señores presentes, en el que se hacía constar que las obras habrán de ser vigiladas por los arquitectos provincial y municipal.

Por fin que esa gran vía va a quedar embellecida en plazo breve.

El alcalde y los propietarios, como igualmente el Sr. Pérez Ibáñez, que también ha intervenido en el asunto, están de enhorabuena por haber coronado el éxito sus esfuerzos. A uno y á otros les damos nuestra felicitación.

Notas mineras.

Registros.

Don Francisco Losana Navarro, vecino de Almería, ha solicitado la propiedad de 20 pertenencias de mineral de hierro con el nombre de *La Santa Cruz*, núm. 31.418, en el término de Fiñana.

Don Antonio Muñoz Pérez, en nombre de la Sociedad Minera de Almagrera, ha solicitado la propiedad de un registro número titulado *Demasia á El Vialje*, núm. 31.278, del término de Cuevas.

Don Ramón Matienzo Capilla ha presentado en el Gobierno un escrito acompañando el papel de pagos al Estado, correspondiente á los derechos del título de propiedad y pertenencias demarcadas del registro minero titulado *La Providencia*, número 31.108, del término de Cuevas.

Don Antonio López García ha renunciado a la propiedad del registro minero titulado *El conde de Romanones*, núm. 31.360.

El juez de Instrucción de Cuevas ha solicitado del gobernador civil se le remita una copia autorizada del informe que emite el ingeniero investigador de las causas que motivó el accidente ocurrido en la mina *República romana*, sita en el barranco Francés de Sierra Almagrera, que produjo la muerte del obrero Francisco López Simón.

Don Antonio Alonso Díaz, vecino de esta capital apoderado de don Jorge Langwashly, ha presentado en el Gobierno un escrito interesando se instruya el oportuno expediente autorizándole para explotar los terrenos de su propiedad, sitos en la Sierra del Marqués, del término de Somontín, donde existe mineral de estratita.

El conductor del vehículo, paró la máquina é invitó a las mujeres á que dejaran franco el paso, pero ellas pedían á gritos que regasen las calles y que no pasaran por las puertas de sus casas.

Un empleado, de quien no hemos podido averiguar el nombre, puso una manga al depósito de agua que sin duda llevarán para alimentar la caldera y con, ó sin intención, la dirigió sobre los que protestaban.

Esto hizo que el asunto tomase peores caracteres y que al lugar del suceso acudiera mayor número de personas que como es consiguiente hicieron causa común con las mujeres.

Cuando más descuidadas estaban éstas, se presentaron varias parejas de la Guardia civil, de caballería é infantería, que disolvieron los grupos.

El escándalo arreció ante la carga tan inesperada é impetuosa de la caballería, que arrolló á mujeres indefensas, y cuando conseguida la calma una comisión de mujeres fué á dar queja á la autoridad gu-

siempre con brío al enemigo y sin que jamás sintiera el desaliento.

En la defensa de la posición de Mariguari demostró gran valentía, resistiendo con heroicidad el ataque de los moros y rechazándoles con sin igual arrojo.

Propuesto para el ascenso al empleo inmediato por méritos de guerra, ayer fué publicado su nombramiento de oficial en la «Gaceta».

La recompensa es justa y merecida. Julio Hernández, sentó plaza á los 14 años, sirvió en Filipinas donde fué herido en campaña y posee varias cruces pensadas.

Reciba nuestra cordial enhorabuena que hacemos extensiva á su familia, principalmente á su hermano D. Miguel Hernández, quien fué mucho tiempo nuestro querido compañero de redacción y del que conservamos siempre gratos recuerdos.

De sociedad.

De Granada ha regresado el ingeniero industrial don Carlos Balshen.

Se encuentra enfermo de algún cuidado nuestro querido amigo don Antonio Junco.

Desearnosle pronta y completa mejoría. Víctima de un cólico se halla postrado en cama el discreto joven y particular amigo nuestro don Gabriel Pradal Gómez. Celebraremos su restablecimiento.

Los diputados electos por los distritos de Purchena y Vera, don Julio Amado y don Miguel Salvador, marcharon ayer para Madrid en el tren correo.

Se encuentra en Almería el ilustrado ingeniero de minas don Pablo Fábregas.

Ha marchado á Baza el propietario don Alejandro Fernández.

Ha regresado de Madrid el delegado de Hacienda de esta provincia don José Prosper.

Procedente de Garrucha llegó ayer don Arturo Lengua.

En el tren correo de ayer llegó procedente de Linares nuestro particular amigo don José Casanova, propietario del «Cinematógrafo Almeriense».

El diputado provincial don Francisco Ferrer Galindo marchará esta tarde para Vera.

Ha dado á luz con toda felicidad una hermosa niña, la esposa de nuestro querido amigo y correligionario don Luis García. Sea enhorabuena.

Rectificación del Censo.

Bajo la presidencia de D. Fernando García del Pino, y ante los vocales señores D. Juan Pérez García, D. Víctor García del Moral, D. Isidro García Sempere y don Francisco García Garrido, celebró ayer tarde sesión la Junta municipal del Censo para la rectificación del mismo.

Fueron hechas algunas inclusiones, que según los individuos de la Junta estaban hechas con arreglo á lo preceptuado en la Ley y se desecharon otros por carecer de algunos requisitos y como la reunión no tenía otro fin, se dió por terminado el acto.

Sección judicial.

El Juez de Instrucción de esta capital, cita al testigo Miguel Pérez López, para que en el término de diez días comparezca á prestar declaración en causa que se instruye contra don Jose Igüña Martínez, por el delito de estafa.

El mismo juzgado cita á don Eladio Ruiz Pérez, para que comparezca para la práctica de cierta diligencia en causa que se le instruye por el delito de estafa.

El Juez Instructor del Regimiento de Infantería de Saboya, de guarnición en Leganés, cita á José García Sánchez natural de Nijar, para que en el plazo de 30 días comparezca á responder de los cargos que le resultan en el expediente que se le sigue por falta de concentración.

Casas de alquiler

Los señores propietarios de casas para alquilar que nos remitan nota de las que tengan desocupadas, se les publicará GRATIS en la sección correspondiente de este periódico. Véase en cuarta plana «Secciones especiales».

Movimiento comercial.

Entrada y salida de mercancías por nuestro puerto, el día 13 de Mayo.

Entrada.
Vapor Navarra.—De Sevilla: 1.240 kilogramos loza, á Pedro Escámez; 500 kgs. torrijos, á Carlos Balshen; 448 kgs. aceitunas y garbanzos, á J. González.—De Algeciras: 19.500 kgs. serrín, á Conte Hermanos.—De Málaga: 800 kgs. nímbré, á erden; 345 kgs. jarabe, á Juan López; 1.691 kgs. tejidos, á José Revuelta; 548 kgs. tejidos, á José Revuelta.

Vapor Colón.—De Barcelona: 5.000 kgs. harina, á Lorenzo López; 3.000 kgs. harina, á Manuel Orozco; 300 kgs. ladrillos, á Francisco Guerrero; 300 kgs. tierra y ladrillos, á Luis García Peinado; 5.000 kgs. caparrosa, á Soledad A. Gros; 6.642 kgs. arcos, á Sebastián Orozco; 1.000 kgs. envases vacíos, á Mac Andrews & Compañía; 20.150 kgs. serrín, á Industrial Corchera.—De Cullera: 5.800 kilogramos arroz, á Antonio Criado; 5.000 kgs. arroz, á Carretero y García; 3.000 kgs. arroz, á José Vzcaino; 4.300 kgs. arroz, á Antonio Criado.

Salida.
Vapor Colón.—Para Cartagena: 240 kgs. esparto y 24.395 kgs. patatas y hortalizas.—Para Tarragona: 225 kgs. pipería.—De Alicante: 30.000 kgs. patatas, 2.500 kgs. pescado salado, 624 kgs. aparatos cinematográficos, 5.500 kgs. patatas y hortalizas y 1.350 kgs. hierro y envases.—Para Barcelona: 55.000 kgs. patatas, 278 kgs. muebles y 1.500 kgs. pescado en salmuera.

PERDIENDO EL TIEMPO

Los republicanos de *El Populi*, que por lo visto no tienen otra cosa mejor que hacer, no nos dejan á sol ni á sombra. Al día siguiente de la derrota de nuestro candidato se dieron á luz, y al verlo ahorcado, todos se le colgaron de los pies para acabar, si no con él, con las ilusiones que el partido radical pudiera haberse forjado después de la batalla electoral.

Que si el caudillo lo vale; que si el partido tampoco; que si los votos obtenidos fueron de los monárquicos y de los autónomos; que *nadie le quiere*; que *nadie le sigue*; que *si ellos hubieran ayudado tendríamos un acta*; que si somos insensatos y soberbios. Han dicho cuanto han querido, y nosotros, que no queremos disputa, les vamos á dar la razón.

Si, señores autónomos: todo eso es cierto y verdad. Nosotros no somos nada: somos pocos, y somos tontos. En cambio vosotros lo sois todo: una gran fuerza social y política, dotada de todas, absolutamente de todas las excelencias. ¿Queréis más? Pues confesado queda todo eso y cuanto queráis. Para que nada nos quede por dentro, vamos á hacer una franca y rotunda declaración que no esperáis.

En nuestro campo florece toda una primavera de flores naturales, y en el nuestro no se vislumbra ni siquiera una mata de borraja. Lo sois todo; lo tenéis todo, y lo valeis todo. Pero con todo eso mendigáis la unión con nosotros á cada instante, como pordioseros! Os ahogáis en vuestra casa con vuestras riquezas y no pasa día sin que nos tendáis la mano pediguéna.

A nosotros no se nos ha ocurrido todavía pedir nada. No queremos nada vuestro: ni vuestra ayuda, ni vuestro apoyo, ni vuestro consejo, ni vuestra pluma, ni vuestra palabra. De vosotros no hemos querido más que una cosa. La negasteis, y os habéis muerto en nuestro corazón para siempre. ¿Sabéis que cosa es esa? Pues atended un momento, que no os ha de valer el hacerlos los olvidadizos.

Y antes de entrar en materia, digamos con entera claridad á quienes nos referimos cuando decimos «vosotros».

Vosotros... no lo sois todos. En este pleito vosotros sois solamente los individuos de las Juntas Autónomas. Fuera de esas Juntas habrá en vuestras filas mucha gente. La contamos ni nos referimos á esos hombres. Si creen que en ese lugar están bien, quédense ahí: respetamos sus opiniones y no los discutimos. A todos esos, sean los que sean, no pensamos hablar más lenguaje que el de los hechos. Pero á vosotros, los individuos de las Juntas Autónomas, tenemos que refrescaros la memoria, hablándoos en plata...

Con razón ó sin razón una gran parte del partido de Unión Republicana, llevando al frente á quien vosotros llamáis el caudillo radical, se separó de la Unión el mismo día en que se celebró la famosa Asamblea del Calé de España.

¿Que por qué se separaron todos esos de vosotros?

Porque, con razón ó sin razón, creyeron que la Asamblea aquella fué una grave inmundicia política, y la obra legislativa en ella realizada, un desatino.

Equivocándose ó no, así lo creyeron. Y como lo creyeron, se separaron de un partido en que, á juicio de ellos, reinaba la inmundicia y el más grave desconcierto. Vosotros creísteis, en cambio, que aquello no tenía importancia alguna. Salisteis elegidos del seno de una asamblea acusada de inmoral, y os mantuvisteis en los puestos alcanzados. En ellos estáis todavía: es verdad; pero estáis pidiendo limosna, pidiéndonos compasión, pidiéndonos el olvido de aquellas faltas: el olvido... la unión.

Mas no divaguemos. Así las cosas, vosotros os quedasteis en vuestros puestos y nosotros en la calle. Algunos republicanos caracterizados creyeron que aquello, que nuestra separación tenía importancia y que merecía la pena de ser reducida en familia.

llamaron á D. Plácido Langley y á don José Jesús García. Estos hablaron, y las conclusiones de aquellas conferencias, fueron las que todo el mundo conoce y vosotros olvidáis.

Don José Jesús García dijo que las cuestiones surgidas en el seno del partido eran de dos clases: morales y políticas; pidió para la resolución de las primeras

que se nombrara un tribunal de honor; y para la de las segundas, que fueran sometidas al dictamen de Azcárate y de Menéndez Pallarés.

Don Plácido Langley, en nombre de las Juntas Autónomas y por sí, declaró que él y las Juntas que presidía eran indiscutibles é impecables. Rechazó someter la cuestión moral al tribunal de honor y rechazó el dictamen de Azcárate para las políticas.

No se redujo entonces la división del partido republicano, porque las Juntas autónomas, á cuyo frente está D. Plácido Langley, se declararon indiscutibles y se negaron á pasar por el tapiz de un tribunal de honor. Después de eso, se pedía la sumisión incondicional de D. José Jesús García, obligándole á acatar un fallo que daban los acusados por él. Esa es toda la verdad y toda la cuestión, señores autónomos.

Os habéis pasado la vida llamando soberbio, rebelde, insensato y ambicioso al caudillo radical; pero no habéis tenido valor para arrostrar el fallo de un tribunal de honor que declarase por qué el caudillo radical luév de vuestro lado. Tuvisteis la osadía de declararos indiscutibles, y el gusto de discutir al día siguiente á quien os acusaba. Vosotros sois, según vosotros mismos (no sabemos lo que hubiera dicho Azcárate), la legitimidad republicana constituida. Nosotros somos la rebeldía. Para repetir eso todos los días ante el público, habéis fundado un periódico: un periódico que hizo por Serrano y por Silveira mucho más que por la república.

Ahora nos habláis todos los días de la unión del partido. Queréis la unión, dejando en el misterio todo lo que entre nosotros ha pasado. Nosotros no queremos que quede nada en el misterio. No queremos convivir con aquellos que, habiendo engendrado con sus actos nuestra desconfianza, se niegan á pasar por un tribunal de honor que señale nuestros males y restaure nuestra amistad con un acto de justicia. Nosotros no podíamos estar en un partido que se da á sí mismo una constitución antedemocrática y á nuestro juicio desatinada, sobre todo cuando ese partido se considera indiscutible, aun frente á los serenos juicios de un republicano tan prudente y sabio como Azcárate.

Para la unión sincera no era el mejor camino el tapujo; sino la discusión, las pruebas y el fallo. Pero no el fallo del pleito dado por una de las partes, que es lo que habéis hecho. Vosotros no lo habéis entendido así. Os habéis fallado en vuestro favor una cuestión en que sois los acusados. Os habéis declarado indiscutibles é impecables. Merecís toda nuestra admiración! Mas como para admirar á las gigantes cas pirámides en toda su extensión es necesario separarse de ellas, nosotros no hemos separado de vosotros y os admiraremos desde lejos, siempre.

No habéis, pues, de unión á nadie: nadie creerá en la sinceridad de vuestras manifestaciones. Alguna vez os habéis creído fuertes y no habéis hablado de unión del modo que ahora lo hacéis. Seguid aquel camino, que es el vuestro. Seguid entonando vuestra canción favorita: la de la legitimidad republicana, la de la indiscutibilidad de vuestras Juntas. Nos va bien con que seáis la legitimidad del partido; nos hallamos muy contentos con no tener en nuestro seno republicanos indiscutibles. ¡Nos llamáis soberbios y, ya lo veis, somos los más modestos republicanos del mundo! Seguid, seguid entonando la canción aquella que llevó escrita vuestro jefe al seno de la conferencia de Algeciras. Esa es vuestra verdadera canción, no la que ahora entonáis á diario con voz quejumbrosa desde las columnas de *El Populi*. «Vosotros sois indiscutibles: vosotros sois la legitimidad republicana. No hay más solución que la sumisión incondicional de D. José Jesús García.» Esa, esa es vuestra copia típica y natural, y no la otra. No salgáis de ella: no mendigáis la unión con nosotros. Seguid, seguid cantando ese canto desde la cumbre de vuestras juntas oficiales, y tened fe. Algún día llegará el caudillo radical á vuestras puertas pidiendo perdón y sometiéndose. Cuando ese momento llegue, ya lo sabéis, con tendiere los brazos fraternales, asunto concluido. Estáis condenados á esperar ese día, por vuestras propias palabras. Esperad; pero esperad sentados.

Si entre tanto moris por falta de aire y de ambiente, no será nuestra la culpa.

Política republicana. Las mujeres protestan

La Junta ejecutiva del partido de Unión Republicana Radical, ha dirigido el siguiente telegrama.

«Benito Pérez Gaidós.—Madrid.

Unión Republicana Radical felicita entusiastamente diputados republicanos electos, reiterándole adhesión ferviente con junción. Protestan despojo actas Leonardo Ortega, Almaza, Jesús García y demás compañeros.—Presidente, *Ubaldo Abad*.»

DE ENSEÑANZA

La sesión de ayer.

Presidida por el alcalde señor Moreno Gallego y asistiendo los vocales don Antonio Rodríguez Espinosa, don Francisco Ledesma Buezo, don Felipe Oña López, don Manuel Muzzi, don Antonio Amat y dona Victoria García de la Rosilla, celebró ayer sesión la Junta local de 1.ª enseñanza.

Leída el acta de la anterior el Sr. Amat, manifestó que faltaba consignar en ella, que don Juan Moreno Ayala forme parte de la comisión nombrada para informar respecto á las condiciones de la casa número 111 de la calle Real del Barrio Alto, para arrendarla para escuela.

Leído un oficio del maestro de la escuela pública de niños de la Vega, D. Francisco del Aguila, participando que ha sido citado como jurado para que comparezca ante la Audiencia en los días 13 de Mayo, hasta el 11 de Junio, se acuerda que ponga un sustituto, sino tiene medios legales de excusarse.

Instancia de don Juan Moreno Ayala, solicitando licencia para trasladarse á Madrid.

El señor Rodríguez Espinosa, dijo que la Junta solo puede conceder diez días y así se acordó.

El señor Rodríguez Espinosa presenta el presupuesto de la escuela pública de niños que él dirige.

Después de hacer uso de la palabra los señores Oña López y Amat, se acordó informar favorablemente y que pase á la Junta provincial.

El señor Oña da cuenta de que ha cumplido su cometido la comisión nombrada para repartir el material que el Ayuntamiento regaló á las escuelas públicas.

Escándalo en las Almadravillas. Mujeres enojadas. Los camiones interceptados. La Guardia civil. Gritos y cárreras. Visitando al Gobernador.

Ayer se desarrollaron escenas en el barrio de las Almadravillas, que pudieron tener graves consecuencias, tanto por el proceder abusivo de un empleado de los Camiones, como por los brutales medios de represión, puestos en práctica por la autoridad gubernativa.

Desde que las máquinas locomóviles empezaron á funcionar, arreciaron las justicadas protestas que desde mucho tiempo antes venía haciendo aquél vecindario. En distintas ocasiones y por diferentes medios, se ha pedido á las autoridades que los vehículos que acarrean minerales y los depósitos de éstos se pongan en condiciones que eviten el inminente peligro que constituyen en la actualidad para la vida de aquel vecindario, sin que hasta la fecha haya mejorado la triste situación de aquellos honrados vecinos.

Ayer mañana, cuando el primer camión fué á desembocar en la calle del Jaúl, encontró obstruido el paso por una porción de piedras gruesas y una mujer sentada sobre cada una de ellas.

El conductor del vehículo, paró la máquina é invitó á las mujeres á que dejaran franco el paso, pero ellas pedían á gritos que regasen las calles y que no pasaran por las puertas de sus casas.

Un empleado, de quien no hemos podido averiguar el nombre, puso una manga al depósito de agua que sin duda llevarán para alimentar la caldera y con, ó sin intención, la dirigió sobre los que protestaban.

Esto hizo que el asunto tomase peores caracteres y que al lugar del suceso acudiera mayor número de personas que como es consiguiente hicieron causa común con las mujeres.

Cuando más descuidadas estaban éstas, se presentaron varias parejas de la Guardia civil, de caballería é infantería, que disolvieron los grupos.

El escándalo arreció ante la carga tan inesperada é impetuosa de la caballería, que arrolló á mujeres indefensas, y cuando conseguida la calma una comisión de mujeres fué á dar queja á la autoridad gu-

De dos décimas sl. fluidos. 1.831'00
De tres décimas sl. alcoholes. 1.926'84
De vinos generosos. 2.000'00

Total de ingresos. 94.027'00

Pagos.

Capítulo primero.—A gastos del Ayuntamiento

Al personal de Secretaría y Depositaria, Contaduría, Archivo, Subalterno y Inyectoria.	4.048'23
Por material de escritorio para Secretaría, Contaduría, Depositaria, Archivo, Secretaría y Junta local de reformas sociales.	628'33
Por impresos y anuncios.	368'70
Por conservación y reparación de la casa Ayuntamiento.	196'30
Por id. id. de efectos y mobiliario de la id. id.	1.000'00
Por material de quintas.	6'00
Por reconocimiento á mozos del reemplazo del año actual.	1.000'00

VAPORES CORREOS FRANCESES

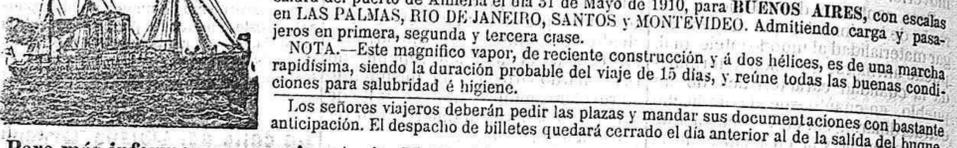
Societe generale de Transports Maritimes a Vapeur
Servicio fijo, rapido y directo el dia 12 de cada mes por el puerto de Almeria para el transporte de Pasajeros con destino al BRASIL Y BUENOS AIRES



Formosa y Pampa
saldrá de Almeria el 12 de Junio de 1910 y admitirá pasaje en cámara de 1.ª, 2.ª, 2.ª económica y 3.ª clase, haciendo breve escala en DAGAR (Costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua.

Agente: HIJO DE RICARDO JIMENEZ, S. en C.—Bulevar del Principe, 75.—ALMERIA.

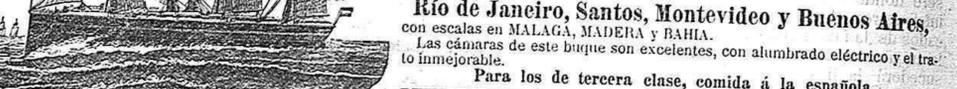
VIAJES RAPIDOS AL BRASIL Y LA ARGENTINA



LAURA
saldrá del puerto de Almeria el día 31 de Mayo de 1910, para BUENOS AIRES, con escalas en LAS PALMAS, RIO DE JANEIRO, SANTOS Y MONTEVIDEO.

VAPORES CORREOS FRANCESES

de la Societe Generale de Transports Maritimes a Vapeur
Servicio extraordinario con el magnifico vapor



FRANCE
que saldrá del puerto de ALMERIA, el 19 de Mayo de 1910, admitiendo pasajeros en cámara de primera, segunda, segunda económica y en tercera clase, con destino a Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Vapores de la Compania Sevillana de Navegación a Vapor, de Sevilla.

TORRE DEL ORO
AZNAPARACHE
CERNIVANA
Salidas de Almeria para Málaga, Algeciras, Cádiz, Sevilla y Huelva, todos los JUEVES.

SANTA ANA
SEVILLA
SAN JOSE
Salidas de Almeria para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu, Cette, Génova, Lyons y Marsella.

VENUS Perfumeria.

PURCHENA, 4.
GRANDES REGALOS PARA AGOSTO
VÉASE VENUS

Bon quina. POLVOS Colonia.
CREMAS Perfumes JABONES

Crédito Mercantil Internacional.

Consultas sobre cuestiones jurídicas, informaciones comerciales, representaciones, gestión y cobro de créditos, reclamaciones, representación en quiebras y suspensiones de pago, etc. Este centro facilita catálogos, estudios, presupuestos y consultas sobre asuntos civiles ó mercantiles.

Director: FRANCISCO LUCAS SALMERÓN.—Abogado.
Estudio, Castelar, 2.
Horas de despacho: de 9 a 12 y de 2 a 6.—Consultas: de 3 a 6.

Centro Técnico INCORPORADO AL INSTITUTO

MÁLAGA
Director: Don Joaquín Mañas (Capitán de Infantería.)
PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA

CARRERAS MILITARES.—Preparación completa para el ingreso en cualquiera de las Academias del Ejército, Cuerpo general y Administración de la Armada.
CARRERAS CIVILES.—Ingenieros industriales y mecánico-electricista; ayudantes y sobrestantes de Obras públicas; Correos; Telégrafos; Tabacaleros; Magisterio; toreros de faros; topógrafos; interventores del Estado en los ferrocarriles; Banco de España.

COMERCIO.—ADUANAS.—FACULTAD DE DERECHO.
Idiomas: Francés, Inglés, Alemán, Italiano, Árabe, Esperanto.
Correspondencia y Contabilidad mercantil en todos ellos.
Adorno: Dibujos, Pintura, Música, Modelado, Esgrima y Gimnasia.

Este Centro garantiza el positivo aprovechamiento de sus alumnos, por su sistema especial de enseñanza, basado en los modernísimos métodos pedagógicos nacionales y extranjeros.
ENSEÑANZA POR CORRESPONDENCIA
Se admiten internos y medipensionistas. Pídanse reglamentos y cuantos datos se deseen sobre cualquier enseñanza ó carrera á secretaría.

Se han recibido 50 mil metros de persianas

en el acreditado Almacén de Efectos Navales de Eugenio de Bustos.—Precios sin competencia.
Paseo de San Luis (Malecón Alto).

Registro civil.

DÍA 13
Nacimientos.—María de las Mercedes Lupión Zurita, José Sánchez Ramírez, María del Carmen García Vargas, Elena García González, José Sánchez Jiménez y Diego Pacheco Zubielza.
Defunciones.—Juan Uribe Gómez, Vicente Trujillo Requena, Manuel Martínez García, Mercedes Molero Torrecillas y Miguel López Moya.
Casamientos.—Ninguno.

El clima de Almería.

Observaciones meteorológicas practicadas durante el día de ayer hasta las dos de la tarde.
Temperatura máxima al sol . . . 36'0
Idem íd. á la sombra . . . 24'8
Idem mínima . . . 14'0
Humedad absoluta . . . 10'5
Idem relativa . . . 53'5
Presión barométrica media reducida . . . 758'4
Dirección del viento . . . S.O.
Estado del cielo . . . Nuboso.
Idem del mar . . . Gruesa.
Termómetro seco . . . 22'0
Idem húmedo . . . 16'0
Idem de irradiación . . . 10
Fuerza del viento . . . 7
Lluvia caída en las últimas 24 horas, hasta las tres de la tarde del día de ayer . . . 00 mm.

MOVIMIENTO DE BUQUES

DÍA 13
Entrados.—Vapor «Numancia», de Motril, con carga general, 4 pasajeros de tránsito y 4 para este puerto; Laúd «Purísima Concepción», de Garrocha, con lastre.
Despachados.—Vapor «Navarra», para Barcelona, con carga general y 4 pasajeros de tránsito.

Crónica científica.

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)
Medea triunfadora?—Peligros de la tintura.—La «paraphenylenediamina». Intoxicación.—Caso de galantería.—Ayer, hoy y mañana.
Dice la fábula que la mágica Medea, antes de tejer un nombre famoso en la tragedia y en el drama, adquirió gran renombre por haber transformado al viejo Eson de barba encañecida en un bello joven. El prodigio tuvo gran resonancia, y el poeta Ovidio Naso lo describió en hermosos versos latinos. Las gentes que se explican todo, pretenden que este rejuvenecimiento de Eson no fué otra cosa que la metamorfosis de una cabellera blanca en una cabellera negra.

Por consiguiente, Medea se presenta ante nuestros ojos como la primera que en la antigüedad abrió «Salón de Tinte». El filtro de Medea no tiene secretos para el Laboratorio químico, y los médicos se ven obligados á ocuparse de él. M. Arnand Gantier, ha llamado una vez más la atención del Consejo de Higiene del Sena de París sobre los peligros que ofrecen las tinturas capilares.

Estos peligros son desconocidos del público, porque toda tintura que se tiene en algo dice en su etiqueta para atraer al cliente: Exclusivamente vegetal perfectamente insensitiva y absolutamente exenta de sales metálicas.
«Pero fílese usted de lo que dicen las etiquetas!»
He aquí lo que cuenta Mr. Hantier. Una dama que pasaba de los 40, creyó podía fiarse de la falaz etiqueta. Enseguida la prepararon lociones conefecionadas, una, con el contenido incoloro de un frasco, y otra, con un líquido colorado.

Dos horas después de la operación comenzó á sentir mareos y escozores en la cabeza, los cuales no tardaron en complicarse con un enrojecimiento difuso en la cara y orejas.
Llamados los médicos, diagnosticaron una erupción de eczema. Nueve días después de aplicarse la Loción regeneradora, la erupción confluyente cubría toda la cara y el cuero cabelludo, siendo muy dolorosa, con edema generalizado, que hasta impedía á la enferma abrir los ojos.

En todas las partes inflamadas sentía la enferma una sensación de quemadura que con nada podía calmarse, ni aún con repetidas inyecciones de morfina.
Al cabo de un mes, la enferma continuaba en un estado de sobreexcitación nerviosa, que llegó hasta provocar convulsiones epilépticas, seguidas á veces de síncope, y agravada con vómitos, salivaje incesante, sudores profusos y erupción de urticaria generalizada en todo el cuerpo, manifestaciones que no desaparecieron hasta después de tres meses.

Los frascos de tintura fueron sometidos al examen de un perito químico. El frasco incoloro contenía agua oxigenada, y el frasco colorado «paraphenylenediamina». La paraphenylenediamina es una pernicioso sustancia sacada de los innumerables derivados de la anilina, que sirve de base á la mayor parte de las tinturas, garantizadas como exentas de productos metálicos.
Este caso citado por M. Gantier, no deja lugar á duda de que aquella sustancia es tóxica.
Este veneno obra de dos maneras: una local provocando en el punto de aplicación una irritación intensa, y la otra general, penetrando en la sangre por observación, é intoxicando el organismo.

No hay que creer que el caso citado por Mr. Gantier, sea una excepción.
Desde hace 5 ó 6 años se han presentado en la Sociedad de Dermatología de París numerosos accidentes cortíneos, producidos por las tinturas para los cabellos. No es siempre la causa la paraphenylenediamina, pero esto no prueba que las otras tinturas sean mejores, ni que estén exentas de sales metálicas.
Los síntomas característicos de estos envenenamientos tintóreos son:
1.º Erupciones entóneas eczematosas, ó de otras clases, en la cabeza ó cara, acompañadas á menudo de picazonas insuportables.
2.º Náuseas, vómitos, salivación, estado dispéptico y á veces diarrea.
3.º Turbaciones nerviosas, insomnios, vértigos de debilidad nerviosa, debilidad debilidad de los miembros, rigidez en las piernas ó brazos, ataques epilépticos y síncope.

La intensidad de estos accidentes entó-

neos ó tóxicos, no es siempre la misma, puede variar desde la simple caída del cuero cabelludo hasta la muerte con albuminuria y crisis epilépticas. Los casos de muerte son muy raros, pero las erupciones de eczema y urticaria, los dolores de estómago, de cabeza, insomnios, vértigos y síncope, causados por la aplicación de las tinturas capilares, son extremadamente conocidos.
El médico no piensa siempre en la tintura; pero cuando piensa, duda en hablar de ella, y el enfermo tampoco se apresura á decirlo.
El doctor Brocq ha hecho público el caso de una señora que, teniendo un mechón de pelo algo gris, se lo hizo teñir, y 48 horas después tenía una erupción que la cubría la mayor parte del cuerpo. Aunque la lavaron y hasta que acabaron por cortarla el mechón teñido, fueron precisos dos meses y medio de cuidados asiduos para obtener la curación definitiva.
«¿Y esto que remedio tiene? Prohibir», dice Mr. Gantier—las tinturas á base de paraphenylenediamina y reglamentar la venta de las otras.
«Sería esto bastante?»
Dice el doctor Izard que las mujeres se teñen el cabello en tiempos de Jeremías, se lo teñen hoy y se lo teñirán mañana. Y hay que reconocer que dice la verdad.
DR. OX.

NOTICIAS

Sorteo.
A las doce del día 27 del corriente mes, se celebrará en la sala audiencia del Juzgado de instrucción de Cuevas, el acto del sorteo de los seis vocales contribuyentes que han de formar parte de la junta encargada de la confección de las listas de jurados de aquel partido.
Han sido aprobados los repartos de arbitrios extraordinarios de Alcántara y Benitagla.

LA CASA AZNAR

de Alicante, fué fundada hace más de cien años, contando con una historia brillantísima en la industria nacional. Es hoy uno de los Talleres de construcción más importantes de España. Representante en Almería, Guillermo HERRERA.

EL COLONIAL

PLAZA DE URRUTIA, NÚMERO 4
frente á los Perdones de San Pedro.
Platos del día.
Filete de ternera á la moda.
Perdiz á la financier.
Chuletas de cordero salsa picante.
Merluza salsa verde.

Reparación.

Por real orden del Ministerio de Fomento se ha concedido autorización para que por administración continúen las obras de reparación de la sección primera de la carretera de Málaga á Almería (Málaga), importante 114.171'71 pesetas para acopios y 68.778'96 para mano de obra, obras de fábrica, afirmado y otras.

Fallecimientos.

El cónsul de España en Sidí-Bel-Abbes ha participado al Ministerio de Estado el fallecimiento de los súbitos españoles naturales de esta provincia, que á continuación se expresan:
Manuel Martínez Alhacete, de Almería, de 68 años de edad, casado, albañil.
María García Gómez, de Arboles, de 68 años, viuda.

Dinamógeno Sáiz de Carlos.

En cuantos casos se necesite un tónico-reconstituyente poderoso, hay que usar el Dinamógeno Sáiz de Carlos, que siempre triunfa de la debilidad y anemia.
El administrador de Hacienda ha remitido al Boletín Oficial un edicto recordando á los Ayuntamientos de esta provincia la obligación que tienen de satisfacer la cuarta parte de su cupo de consumos, alcoholes y sal, correspondientes al segundo trimestre del año actual.
Al mismo tiempo se advierte á los concejales que forman aquellas Corporaciones la responsabilidad en que incurrirán si no realizan dicho impuesto dentro del plazo concedido.

Sulfato de cobre inglés.

Acaba de recibirse una gran partida en la droguería «El Arco Iris».
Consultad precios antes de hacer compras.
Para asuntos urgentes del servicio deberán presentarse á la mayor brevedad posible en el Negociado de quintas del Ayuntamiento de esta capital, los individuos Juan García Quesada, José Aguilar Rovira, Eduardo Suárez Martín, Cristóbal López Buarilla, Pedro Isaac Expósito, José Ruano Martínez, Juan Pérez García, Isidro Jurado Martín y Juan Ruiz Robles.

R. I. P.

A las siete de la tarde de ayer falleció en esta capital la virtuosa señora doña Carmen Moncada Manzanero, esposa de don Fernando Romero Jiménez y madre del conocido comerciante don Manuel Romero.
Por las bellas cualidades que adornaban á la finada, su muerte ha sido sentida por cuantos la trataron.
Enviamos á su afligida familia nuestro más sentido pésame.

EL TRANSVAAL

DE JOSÉ CAÑILLAS
Plato del día.
Huevos á la palmasana.
Perdices á la pacieña.
Salpicón de ternera á la asturiana.
Plátanos de Cagarias.

Por socorros de incendios.
Material de escritorio para la Secretaría de la alcaldía, tenencias de alcaldía, para la inspección municipal y servicio de correos.
Por el alquiler de la casa ocupada por el segundo jefe de la G. C. capitán cajero, cuartel de la Cañada de San Urbano y Plaza de Pavia.
Capítulo tercero.—A policía urbana y rural.
Al personal de inspector del alumbrado, de policía urbana, limpieza, jardines, matadero y cementerios.
Por alumbrado de la capital, calle del Obispo Orberá, Estación, Plaza de Emilio Pérez, calle de Reina Regente, Plaza de las Palmeras, de la Catedral, de San Sebastián y Puerta de Purchena, Puerta de la Catedral, de Telegrafos Mercado, almacén del Ayuntamiento, barrios extremos, Barrio Alto, Molinos, calle de las Cabras, Reducto, Paseo del Príncipe y 10 por 100 sobre la Hacienda.
Por material de limpieza.
Por material para jardines.
Por aumento de arbolado en la calle del Obispo Orberá.
Por animales dañinos.
Por amortización del capital del mercado.
Por material para el mercado.
Capítulo cuarto.—A Instrucción pública.
Por personal, material, retribuciones, alquileres, gratificaciones de enseñanza, subvenciones para ayuda de jubilaciones, subvenciones á profesores particulares y créditos reconocidos, alumbrado de la escuela en la calle de Gerona.
Capítulo quinto.—A Beneficencia.
Al personal de médicos, practicantes y matronas, casa de socorro municipal y parque municipal de desinfección.
Por socorros domiciliarios á transeúntes y emigrados.
Por viajes á Madrid á mordidos por perros.
Por asignaciones á las familias de los naufragos del «Reina Regente».
Por alquiler de la casa socorro municipal.
Por material para la id. id.
Por alumbrado de la id. id.
Subvenciones de los Pobres, Tienda de Asilo, Asilo de Nuestra Señora del Carmen y Siervas de María.
Por servicios farmacéuticos á la Beneficencia.
Por id. id. para la casa socorro municipal.
Por el alquiler de la casa ocupada por el parque municipal de desinfección.
Por el material para id. id.
Por material para el gabinete micrográfico.
Por material y carruajes para el Inspector municipal de Sanidad.
Por epidemias.
Capítulo sexto.—A obras públicas.
Al personal de peones camineros y profesores facultativos.
Por material para profesores facultativos.
Por fuentes y pilares.
Por aceras y empedrados (reparación de la tapia de la Plaza del Carmen, escalones y empedrado de la calle del Encuentro, desmonte en la Plaza del Carmen interiores y jornales invertidos en la calle del Sereno y asfaltado de la calle del General Segura.
Por conservación y reparación en el cementerio de esta capital.
Capítulo séptimo.—A corrección pública.
Al personal del arresto municipal.
Por socorros á detenidos en el arresto.
Por alquiler de las casas arresto del Cabo de Gato, Alquízar y Cañada de San Urbano.
Por contingente carcelario.
Capítulo noveno.—A carjvas.
Por funciones y festejos.
Por pensiones.
Por créditos reconocidos á Lebon y Compañía.
Por alquiler casa Juzgados.
Por subvenciones.
Por alquiler casa Audiencia.
Por servicios de teléfonos.
Al personal de la Banda de música é Inspector de impuestos y arbitrios.
Por expropiaciones.
Por suministros al ejército.
Por contingente provincial.
Por administración y cobranza de contribución Industrial y territorial.

Obrosos é industriales.

En obsequio á los obreros é industriales de todas las artes ú oficios, publicaremos GRATIS en sección especial, cuantas solicitudes ú ofrecimientos de trabajo se nos pida por escrito ó verbalmente, reservándonos el derecho de fijar el número de inserciones en cada caso. Véase en cuarta plana «Secciones especiales.

Sucesos.

Contusión.
El cochero José Borrás dió ayer un palo al niño de 8 años José Acuña Gutiérrez, produciéndole una contusión en la región glútea, que le fué curada en la casa de socorro.
Riña.
Anoche riñieron en la calle del Agua, Francisco Jerez Ramirez y Antonip González Torralba, resultando ambos con varias erosiones en la cara y mano derecha.
Los serenos intervinieron en la cuestión conduciendo á los contendientes á la casa de socorro.
Después de curados pasaron al arresto municipal.

Información telegráfica.

De nuestro corresponsal en Madrid, señor ARPE.

POLITICA

Habla Sánchez Toca.

El exministro conservador, señor Sánchez Toca, dice que la derrota sufrida por los monárquicos en las elecciones de Madrid, se debe solamente a la alianza del Gobierno con el señor Maura.

Mesa de edad.

En los círculos políticos de esta corte se hacen cálculos sobre quienes componerán la mesa de edad del Congreso.

Candidatos a senadores.

Despachos telegráficos recibidos de Barcelona participan que el partido republicano ha designado candidatos para las próximas elecciones de senadores a los señores Odón de Buen, Junoy, Vallés y Llobet y Jover.

Resultado total.

Según los últimos datos facilitados a los periodistas en el ministerio de la Gobernación, los diputados proclamados ayer, unidos a los electos con arreglo al artículo 29, forman un total de 208 liberales, 100 conservadores, 40 republicanos, 9 carlistas, 7 integristas, 7 regionalistas, 5 independientes y 1 socialista.

Acta grave.

Comunican de Bilbao que en aquella capital se tiene por seguro que el acta del distrito de Baracaldo, será declarada grave.

El viaje del rey.

El presidente del Consejo de ministros, Sr. Canalejas, ha manifestado hoy a los periodistas, que aun no están ultimados los detalles del viaje del rey a Inglaterra.

Conferencia.

El ministro de la Gobernación, Sr. Merino, y el jefe del gobierno, Sr. Canalejas, han celebrado hoy una larga conferencia.

Las elecciones de senadores.

Se sabe de modo oficial que las elecciones de senadores fueron aplazadas, por las dificultades que tienen que vencer para llegar a Santa Cruz de Tenerife, los compromisarios de Las Palmas, a causa del mal estado en que se encuentran las vías de comunicación de aquellas islas.

Noticia desmentida.

El ministro de Marina, Sr. Arias de Miranda, ha manifestado que la artillería de la nueva escuadra no se construirá en la fábrica de Trubia (Plasencia) como ha dicho un periódico de Cádiz alarmando grandemente a la opinión.

No es verdad.

El jefe del gobierno ha dicho hoy a los periodistas, que es completamente inexacta la noticia de que la estancia en Málaga del crucero holandés «Piet Hein» se relacione con la explotación de unas minas próximas al cabo de Tres Forcas.

También ha dicho que carece en absoluto de fundamento, la noticia de que la explotación de las minas referidas la lleve a cabo una casa alemana, a pesar de las protestas de las autoridades españolas.

Lerroux y Soriano.

Los diputados republicanos electos señores Lerroux y Soriano se han reconciliado, dando al olvido sus antiguas diferencias, gracias a la eficaz intervención del insigne republicano señor Pérez Galdós.

Esta noticia, al ser divulgada por la prensa, ha causado excelente impresión entre los elementos republicanos de Madrid, aplaudiéndose sin reserva la labor que el señor Pérez Galdós viene realizando en pró de la república.

En los círculos políticos está siendo objeto de grandes comentarios la reconciliación de los señores Lerroux y Soriano, creyéndose que influirá grandemente en la marcha del partido republicano.

Asamblea nacional.

El día 27 del actual se celebrará en Madrid la Asamblea Nacional republicana, para discutir y acordar la constitución del partido republicano único.

Esta Asamblea tendrá suma importancia y a ella podrán concurrir los senadores y exdiputados del partido, los diputados y exdiputados, los concejales y exconcejales, los diputados y exdiputados provinciales, los delegados de los comités de provincias y los presidentes de los casinos y asociaciones obreras republicanas, los directores de los periódicos del partido y los jefes y oficiales que habiendo pertenecido al ejército estén conformes con los ideales republicanos.

Querrela.

Dentro de unos días se presentará ante el Tribunal Supremo una querrela contra el gobernador de las islas Canarias, señor Comenge, y contra el alcalde de Gomera, por haber acordado ambos destituir al administrador de correos de este último punto por cuestiones electorales.

En Sabadell.-Sinceridad electoral.

Se han recibido despachos telegráficos de Sabadell, dando cuenta de que en aquella capital se teme ocurrir graves desórdenes públicos con motivo de la proclamación del candidato señor Griera, hermano del alcalde de aquel Ayuntamiento.

Entre todas las clases sociales de Sabadell ha causado enorme disgusto el hecho de que esta acta haya sido arrebatada al candidato republicano nacionalista señor Cruells, falsificando para ello certificaciones y alterando los resultados de la votación diera en algunos pueblos.

Los electores de Sabadell creían que el señor Cruells había resultado triunfante, pero en el escrutinio se presentaron varias actas de los pueblos completamente ilegales y con las firmas de los interventores republicanos falsificadas.

Estos hechos atropellados, al parecer sancionados por el gobierno y por virtud de los cuales se deja sin acta a un candidato republicano, han motivado la excitación de ánimo que reina entre los elementos republicanos y neutros de Sabadell.

Las autoridades de aquella ciudad adoptan todo género de precauciones en evitación de que ocurran los desagradables sucesos que se prevén.

Los diarios republicanos de esta corte comentan como es debido las anteriores noticias, y aseguran que el único culpable de lo que suceda será el gobierno, el cual, sin escrúpulos de ninguna clase, tolera que las autoridades de Sabadell, como las de Granada y Las Palmas, cometan todos géneros de abusos falseando la voluntad del cuerpo electoral.

La presidencia del Congreso.

Se ha confirmado la noticia de que el jefe del gobierno, señor Canalejas, ha ofrecido al diputado republicano electo señor Azcárate la presidencia del Congreso, por mediación de un amigo.

El jefe del gobierno estima que el señor Azcárate sería un presidente neutral. Este ha rehusado el ofrecimiento, atendiendo a sus costumbres y a sus compromisos de hombre político.

A última hora se decía en los círculos políticos que la presidencia del Congreso sería ocupada por el actual ministro de Hacienda, señor Cobián.

Junta del Censo.-Actas limpias.

Mañana se reunirá la Junta central del Censo, para dictaminar actas y remitir al Tribunal Supremo las que tengan protestas.

Las únicas actas limpias son las de Toledo, Valladolid, Palencia, Soria, Lérida, Guipúzcoa, León, Logroño, Huéscara, Orense y Zaragoza.

Desavenencias.

A consecuencia de las elecciones de diputados han surgido desavenencias políticas, anunciándose una próxima ruptura entre republicanos radicales y unionistas.

Esta noticia no ha sido confirmada por ningún prohombre del partido republicano, suponiéndose que carece en absoluto de fundamento.

Entre liberales.

Aumentan los disgustos y las desavenencias entre los elementos liberales. Por este motivo no se ha podido designar todavía la candidatura ministerial que luchará en las próximas elecciones de senadores.

BOLSA

4 por 100 interior. 87'05
4 por 100 exterior. 00'00
4 por 100 amortizable. 102'85
Londres a la vista. 27'04
París a la vista. 7'00

NOTICIAS

La carretera de Tetuán.

La prensa de Gibraltar atribuye la suspensión de las obras de la carretera de Ceuta a Tetuán, a la intervención del comité internacional de Tánger.

Según parece esta intervención tiene por objeto evitar la guerra santa con que amenazaba el sultán Muley Hafid, y la cual afectaría a todas las potencias.

Se añade que las obras se reanudarán pacíficamente dentro de unos días y que cuando se terminen ondeará en Tetuán la bandera española.

Nafragio.

Comunican de Cartagena que en San Pedro Pinatar, ha naufragado la goleta francesa «Margarite», habiéndose salvado la tripulación.

Agregan los despachos que ha fondeado en aquel puerto procedente de Génova, el buque italiano «Antón».

Intento de robo.

Telegramas recibidos de Bilbao dicen que tres tripulantes del vapor inglés «Pearl» se retiraban a descansar, cuando al atravesar el muelle les salieron al encuentro cinco individuos armados, pretendiendo que les diesen dinero.

Los marineros tocaron un silbato y los atracadores huyeron atravesando a nado la ría.

Recepción diplomática.

En el ministerio de Estado se ha celebrado hoy con gran brillantez la anunciada recepción diplomática.

Asistieron casi todos los embajadores, los ministros y el jefe del gobierno.

Congreso clausurado.

Hoy ha celebrado la sesión de clausura el Congreso español de Cirugía, aprobándose por unanimidad las conclusiones presentadas por la mesa.

Está siendo muy comentado el hecho de que las sesiones de este Congreso hayan pasado inadvertidas por completo.

«Machaquito».

Hoy torea en la plaza de toros de esta corte, el valiente diestro Machaquito, el cual se ha reconciliado con la empresa.

EXTRANJERO

La cuestión de Creta.

Informan de Constantinopla que las potencias protectoras de Creta han participado a la Sublime Puerta que no ha cambiado en nada el «Statu-quo», a pesar de que aquella isla acordase jurar fidelidad al rey de Grecia.

LIBRAS ESTERLINAS

El 13 de Mayo de 1910
COTIZACION EN ALMERIA
PAGARON (26'95 cheque.
26'90 a 8 div.

Salvador Romero y Hermano BANQUEROS

Paseo del Príncipe, número 10

Sulfatadoras.

De calidad muy fuerte se ha recibido una gran partida casa de Emilio Ferrera. PESCADORES, 22 y 24.

UNION ALCOHOLERA ESPAÑOLA

ALCOHOL DESNATURALIZADO PARA QUEMAR

MARCA SOL

1^{ra} LITRO EN BOTELLA PRECINTADA

Maquinilla FENIX-75 CS



Indispensable y de reconocida utilidad en toda casa bien organizada. Más económico que cualquier otro combustible. Exigir siempre esta marca, en botellas de tape mecánico presentadas por la Unión Alcohólica Española, pues hay muchas clases que ya se anuncian como buenas, siendo alcohol de la peor calidad. Depósito:

Eugenio de Bustos.—Calle de Granada, 35 y 37.—Droguería.

Andrés Dízcaino. DENTISTA

Consulta permanente excepto los domingos

Paseo del Príncipe, 82, pral.

Librería

Papelera

Imprenta

Objetos de escritorio y dibujo.

Depósito de tinta de A. W. Faber.

Libros y material para escuelas.

José Moya Fernández. Paseo del Príncipe, número 14. Almería

Gabinete dental.

DE TORIBIO ALVAREZ

Extracciones sin dolor. Empastes, orificaciones. Especialidad en dentaduras sin cubrir el paladar. Dientes a pivot. Trabajos de puente. Coronas de oro. Príncipe, 8, Principal.

INGLÉS

CONTABILIDAD

ARITMETICA

Clases generales y especiales, diarias y alternas.

Aguiar Martell, 42.

LAS AGUAS SUBTERRÁNEAS Y LOS POZOS ARTESIANOS

Reto.

El verdadero procedimiento para determinar la existencia de corrientes de aguas artesianas, lo ha descubierto el geólogo don Ignacio Ruiz, quien se apuesta MIL PESETAS, más el coste de un Pozo Artesiano, para demostrar la verdad de su predicción, a que no existen aparatos descubridores de aguas subterráneas, ya sean nacionales ó extranjeras, con ó sin patente, que puedan hacerlo con más precisión que lo hace esta casa.

OFICINAS TECNICAS

Construcción de Pozos Artesianos y Reconocimientos de Terrenos, Plaza Murcia, núm. 3, principal.—VALENCIA.

CEBADA

superior del Marquesado SE VENDE al precio de TREINTA REALES FANEGA en el establecimiento de la CALLE DE TRAJANO, NUM. 11, de MANUEL MONTES TENORIO.

CUERDAS para norias.

Se hacen de esparto y de albardín, á precios reducidos.

Real del Barrio Alto, núm. 69, esquina á la calle de las Cobras, José Rodríguez Novis.

VINO TONICO RECONSTITUYENTE

PREPARADO POR ROMERO RIVAS ALMERIA

De positivos resultados en la Anemia, Linfatismo, Debilidad, Clorosis, Convalescencias, Neurastenia, Raquitismo y Embarazo

De venta en todas las farmacias

Librería.-Papelera.-Imprenta.

JUAN FERNANDEZ MURCIA

Tiendas, 28.—Almería.

Tarjetas, sobres, membretes y pequeños trabajos en general, á los cinco minutos de encargarlos.

Facilidades de pago para ediciones. Edición de obras por cuenta propia.

Material de escuelas. Tintas de acreditadas marcas. Tarjetas postales y de fantasía. Libros rayados y de consulta. Modelaciones impresas para Ayunamientos y Juzgados.

Documentación electoral.

Doctor Manuel Marín.

Especialista en enfermedades de los ojos

Oculista del Hospital Provincial.

Consulta: de 7 mañana á 1 tarde y de 5 á 7 tarde.

Gratis: martes, jueves y sábados de 4 á 5 de la tarde.

Paseo del Príncipe 1 y Puerta de Purchena.

Alcohol desnaturalizado para quemar, marca EL FENIX.

Más económico que cualquier otro combustible. Exigir siempre esta marca en botella presentada de tapón mecánico.

Único depósito en Almería, droguería «El Arco Iris», JULIO FERNANDEZ PEREZ

Paseo del Príncipe, número 8, y Teur Iriban, 2.

«AURORA»

Fábrica de cerámica, cementos y productos refractarios, en Gádor

Ladrillos de arcilla superior en todas clases y medidas, á precios económicos.

Miguel González Hernández.

Depósito y oficinas en Almería, Navarro Rodrigo, 13.

LA MUNDIAL

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

AUTORIZADA por REAL ORDEN de 8 de JULIO de 1909

Inscrita en el Registro especial del Ministerio de Fomento.

CAPITAL (1.000.000 de pesetas suscripto. 250.000 pesetas desembolsado.)

APARTADO 397 JOVELLANOS, 5.—MADRID TELEFONO 2.815

COOPERATIVAS MUTUAS DE SUPERVIVENCIA

PREVISION Y AHORRO SEGUROS DE QUINTAS

Representantes, Romera Hermanos y Compañía.—Calle General Segura, 3.

LA ESPAÑOLA

COMPANIA ANONIMA A PRIMA FLIA DE SEGUROS

CONTRA

Accidentes del trabajo.

Inscrita en el Registro especial del Ministerio de Fomento, por real orden de 8 de Julio de 1909.

CAPITAL SOCIAL: 1.000.000 DE PESETAS

Suscriptas. 787.000 pesetas

Desembolsadas. 133.175 „

Los contratos especiales de esta Compañía son los más beneficiosos que pueden celebrarse, tanto los patronos de toda clase de industrias, como los propietarios y arrendatarios de fincas rústicas y urbanas, á causa de la base de fijación de primas y de la liberalidad de los mismos.

Domicilio social: Carretas, 12.—MADRID.

Delegado de la provincia de Almería, DON RAFAEL MOLERO LEVENFELD, ARAPILES, 8, ALMERIA

Autorizado por la Comisaría general de Seguros.

GARCÍA & C.

Instituto internacional «MERCURIO»

Legalmente establecida por escritura ante Notario é inscrita en el Registro Mercantil.

Domicilio social: Espiritu Santo, 19, Sevilla.—Oficinas en Barcelona, Universidad, 47

Dedicada á la compra-venta de valores hipotecarios y empréstitos extranjeros, cotizables en Bolsa y amortizables con premios.

Esta importante Sociedad solo negocia con Obligaciones de gran crédito, sólidamente garantidas y cotizables en las Bolsas extranjeras, ocupándose también de la venta á plazos mensuales de títulos con premios, por cuyo procedimiento se obtiene un positivo ahorro con la adquisición de estos títulos y puede lograrse una gran fortuna con los premios que periódicamente se otorgan en los sorteos de amortizaciones.

Para más informes su agente general en Almería, Antonio Gil, Glorieta de San Pedro, 3.

Baños termales de Alhama de Almería.

Temporadas oficiales, Mayo y Junio; Septiembre y Octubre.—Hay fonda dentro del Establecimiento.—Precios del hospedaje, desde 3 pesetas hasta 7, incluyendo habitación.—Pañales independientes para familias, desde una peseta en adelante.—Se ruega á los señores que piensen concurrir á este Bañadero, que pidan habitación al Administrador, con ocho días de anticipación.

Alcohol desnaturalizado para quemar, marca EL FENIX.

Más económico que cualquier otro combustible. Exigir siempre esta marca en botella presentada de tapón mecánico.

Único depósito en Almería, droguería «El Arco Iris», JULIO FERNANDEZ PEREZ

Paseo del Príncipe, número 8, y Teur Iriban, 2.

desgracia, y por desgracia también el niño nació robusto. Dos meses después cumplióse la sentencia con gran satisfacción de los hombres, que así creían cumplir con su deber. No tranquila ya en estos montes, huyó con sus dos hijos á la vecina provincia y allí vivieron como fieras: odiando y odiados. El mayor de los dos hermanos, que recordaba en medio de tanta miseria su infancia feliz, se hizo tulisan tan luego como se halló con fuerzas. Pronto el nombre sanguinario de Bálal se extendió de provincia en provincia, terror de los pueblos, porque en su venganza todo lo llevaba á sangre y fuego. El menor, que había recibido de la Naturaleza un corazón bueno, habiase resignado con su suerte é infamia al lado de su madre: vivía de lo que el bosque daba, vestían de los andrajos que les arrojaban los caminantes, ella, perdido su nombre, sólo se la conocía por los apellidos de delinciente, prostituta, apaleada; él era únicamente conocido por el hijo de su madre, porque por la dulzura de su carácter no le creían hijo del incendiario, y porque todo se puede dudar de la moralidad de los indios.

Al fin, el famoso Bálal cayó un día en poder de la Justicia, que le pidió es-

trecha cuenta de sus crímenes, ella que nada hizo para enseñarle el bien; y una maña, buscando el joven á su madre, que había ido al bosque para coger hongos y aún no había vuelto, encontróla tendida en tierra, á orillas del camino, debajo de un algodonero, la cara vuelta al cielo, los ojos desenfocados, fijos, crispados los dedos, hundidos en tierra, sobre la cual se venían manchas de sangre. Ocurriese al joven levantar la vista y seguir la mirada del cadáver, ¡y vé en la rama colgado un cesto, y dentro del cesto la ensangrentada cabeza del hermano!

—¡Dios mío!—exclamó Ibarra.

—«¡Eso pudo exclamar mi padre!»—continuó Elias friamente.—Los hombres habían descuartizado al saltador y enterrado el tronco, pero los miembros fueron esparcidos y colgados en diferentes pueblos. Si vais alguna vez de Calamba á Santo Tomás, encontraréis todavía un miserable árbol de lombay donde colgó pudriéndose una pierna de mi tio: la Naturaleza le ha maldecido y el árbol ni crece ni da fruto. Lo mismo hicieron con los otros miembros, pero la cabeza, la cabeza como lo mejor del individuo, como lo que más fácilmente se recono-

dejarnos nunca, contentándose solo con llorar y gemir entre las burlas de los otros servidores».

«Yo no sé como lo averiguó mi pariente; el caso es que citó ante la justicia á este viejo y le hizo declarar la verdad; el viejo criado era nuestro padre, que se pagaba á sus queridos hijos y á quien yo había maltratado varias veces. Nuestra dicha se desvaneció, renuncié á nuestra fortuna, mi hermana perdió su novio, y con mi padre abandonamos el pueblo para ir á otro punto cualquiera. El pensamiento de haber contribuido á nuestra desgracia acortó los días del anciano, de cuyos labios supe todo el doloroso pasado. Mi hermana y yo nos quedamos solos.

«Ella lloró mucho, pero en medio de tantos dolores como sobre nosotros se amontonaron, no pudo olvidarse de su amor. Sin quejarse, sin decir un palabra, vió casarse con otra á su antiguo novio, y yo la vi poco á poco enfermarse sin poderla consolar. Un día desapareció; en vano la busqué por todas partes, en vano pregunté por ella, hasta que seis meses después supe que por aquella época, después de una crecida de lago, se había encontrado en la playa de Calamba



CAPÍTULO I

LA FAMILIA DE ELÍAS

«Hará unos sesenta años vivía mi abuelo en Manila y servía de tenedor de libros en casa de un comerciante español. Mi abuelo era entonces muy joven, estaba casado y tenía un hijo. Una noche, sin saberse cómo, ardió el almacén, el incendio se comunicó á toda la casa y de esta á otras muchas. Las pérdidas fueron innumerables, se buscó un criminal y el comerciante acusó á mi abuelo. En vano protestó, y como era pobre y no podía pagar á los célebres abogados, fué condenado á ser azotado públicamente y paseado por las calles

EL DOLOR DE CABEZA

EL RADICAL

Desaparece en cinco minutos con la HEMICRANINA del doctor CALDEIRO
El dolor de cabeza, jaquecas, desaparecen en cinco minutos con la Hemicranina del Doctor M. Caldeiro. La Hemicranina es notabilísima, no sólo en los casos de jaqueca rebelde, sino en las cefalalgias de etiología determinada, en las Neuralgias á frigori (producidas por el frío), intercostales anémicas y sifilíticas; en las gastralgias, los Reumatismos articulares, la Ciática Distal de los tuberculosos, Dismenoreas, los retortijones uterinos, la Zona, etc. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor la remite por 850 pesetas caja.

Arenal, 15, y Puerta del Sol, 9.—MADRID

LA PERLA DEL CASTELLAR. Aguas y sales minerales. Purgantes.—Laxantes.—Depurativas.—Antibiliosas. Antiescrofulosas y Antiherpéticas. RECONOCIDAS POR LAS MEJORES DEL MUNDO De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

Establecimiento balneario de Sierra Alhambra. Primera temporada del 15 de Abril al 15 de Junio de 1910.

AGUAS BICARBONATADO-CÁLCICAS
Con las termas de Sierra Alhambra se obtienen curaciones sorprendentes en el Reuma, en todas sus formas y variedades, especialmente en el visceral, en la Gota y Sialitiasis úrico, en las Artritis confusivas, Otititis y Perititis; en las Neuralgias y Neurosis, Histerismo, Corea ó mal de San Vito, en las Parálisis de causa central periférica, Sifilis constitucional, etc. El establecimiento cuenta con departamento hidroterápico y con una Estufa húmeda, tan buena como la primera de España.

Médico director, D. Pedro Tena.
Hay fonda en el Balneario.



LA MAQUINA DE AFEITAR "PHOENIX"

es la mejor y más útil de cuantas se conocen hasta el día de doble ó triple precio. Un niño puede manejarla sin menor riesgo.

Accompaña á la máquina un precioso estuche y seis cuchillas de doble filo.

Representante general en España:
PABLO RIENAECCKER
NOTARIADO, 8
BARCELONA

Info mes en Almería y su provincia:
FERNANDO SALVADOR ESTRELLA
Zaragoza, 12

VALE REGALO

Timbres cauchouc á precios increíbles.

	Pesetas.
Caja bolsillo con iniciales enlazadas.	0'50
Medallón niquelado sello cuatro líneas.	4'00
Caja fina bolsillo	4'00
Reloj bolsillo con sello á	4, 5, 6 y 8'00
Caja bolsillo con almohadilla para tinta, timbre con nombre, apellido profesión y señas.	1'50
Lapicero cuatro usos, ó sea: sello con almohadilla, pluma, lápiz y sello laque.	2'00
Fechadores valederos por diez años	2'00
Sellos sobre montura niquelada y mango de madera barnizada, una línea hasta cinco centímetros de largo.	1'00
Con dos líneas.	1'50
Cada línea más	0'25
Sellos ovalados, redondos, rectangulares y fantasia hasta 15 centímetros cuadrados.	3'00
De 16 á 20 centímetros cuadrados.	3'50
Polynom.—Aparato que lleva las ocho fórmulas: Recibi.—Conforme.—Sin gastos.—Impreso.—Pagado.—Anulado.—Certificado.—Copiado	4'00
Tip-Top, aparato automático con sello	2'50
Imprentillas de mano con pinzas, tompón y componedor á	2'50, 5, 10, 20 y 25'00
Tompones perpetuos á	1, 1'50, 2 y 2'50
Numeradores automáticos desde	35'00
Tenazas para precintar, prensas para sellos en seco, prensas para perforar sellos.	
Frasquitos tinta á 0'50 pesetas y enviando una peseta en sellos se manda la fórmula para hacerla.	
Carteles, rótulos esmaltados y sellos de metal, etc., etc.	
Todos los pedidos se enviarán en paquetes certificados con el aumento de 0'25 ptas. El cauchouc que sirve esta casa es de primera.	
Faltan representantes, escribir con sello para contestar.	
Contesto siempre y doy presupuestos de todo, enviándome sello para el franqueo.	
Es preciso enviar el importe al hacer el pedido, en letra de giro mutuo ó sellos de 15 céntimos, á	

LAUREANO ECHEVARRÍA
Carretas, 17, 1.ª, 2.ª—BARCELONA
Se ruega certifiquen las cartas para evitar extravíos.

Banco Hipotecario DE ESPAÑA

Prestamos al 4'25 por 100 anual
Agentes: Salvador Romero y Hermano
PASEO DEL PRINCIPE, NÚM. 10.

Compra de toda clase de monedas de ORO y billetes extranjeros.

SALVADOR ROMERO Y HERMANO
Paseo del Príncipe, núm. 10, Almería

La casa frutera de New York

DE JOSÉ CANTÓN ARTÉS

Quidará, como el año pasado, por cheques, á los quince días de efectuadas las ventas de sus consignaciones de uvas, en los mercados americanos y á las cuatro horas de vender en los mismos mercados, al paradero que lo desee, siendo de cuenta suya el cablegrama necesario. Vende, como lo puede probar con sus cuentas de la pasada campaña, de medio hasta uno y medio pesos más caro, y de diez á quince días antes que ninguna casa frutera, en todas las provincias, de ándolos y quince céntimos (y más barato aún si posible fuera para este año) y el cinco por ciento sobre la venta. Consulten sus clientes y examinen sus cuentas del pasado año. Esta casa facilita á los señores paraderos para este año, barriles de roble, haya y pino, y paga los portes al paradero que lo necesite, hasta poner los barriles sobre muelle, hasta liquidación de sus correspondientes frutos y facilitará anticipos contra barriles llenos sobre muelle. Se les ruega á los señores paraderos hagan con anticipación los pedidos de los barriles de sus consignaciones para sus uvas que piensen consignar á esta casa. Informará: José Cantón, Martínez Campos, 18, y Pescadores, 28.—Almería.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12 000 000 de pesetas efectivas

completamente desembolsado

Aseguras en todas las provincias de España, Francia y Portugal.
46 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS sobre la VIDA —SEGUROS contra INCENDIO

Subdirectores en Almería:
Salvador Romero y hermano
Paseo del Príncipe, núm. 10.

VAPOR PARA ORAN

Línea de vapores TINTORÉ



El magnífico vapor español TURIA sale de Almería para Orán los días 1, 11 y 21 de cada mes. De Orán para Almería, los días 7, 17 y 27 de cada mes.

VAPOR PARA MELILLA

Línea de vapores TINTORÉ



El magnífico vapor español TINTORÉ, sale de Almería para Melilla todos los martes. De Melilla para Orán, todos los jueves. De Orán para Melilla, todos los viernes. De Melilla para Almería, todos los sábados. Se despacha en Almería por sus consignatarios, Hijo de Ricardo Jiménez, S. en C.—Buenavista del Príncipe, 73.

CORSETERA

Juana Navarro Aguilar.

Se construyen corsés rectos últimos modelos de París, de legítimas ballenas á medida desde 15 pesetas en adelante.

Fajas medicinales para el descenso de la matriz, reducción del vientre para quebraaduras de ingle y ombigo; últimos adelantos.

Bragueros sin hierro y aparatos para torceduras del espinazo.

Se vende el artículo del corsé, á precios módicos.

PRINCIPE 42

CARPINTERÍA GRANADINA

Depósito de persianas y transparentes de todas clases á precios que no admiten competencia.

En este taller se hacen embajajes, se preparan y pintan persianas y toda clase de muebles, á precios bastante económicos. También se hacen y componen medias y calcetines de todas clases, á máquina.

PLAZA DEL HOSPITAL, 8

Imprenta de EL RADICAL.

Regalos de "El Radical"

Regalo que "da la hora".

A nuestros anunciantes y suscriptores, seis relojes

400 magníficos relojes

para que se distribuyan por sorteo mensual, entre nuestros suscriptores.

Con el expresado fin EL RADICAL reparte todos los meses cuatro relojes

entre los suscriptores y anunciantes de esta capital, y por cuenta de dicho legado, de acreditada marca, elegante forma y marcha de precisión.

De los cuatro relojes, dos son de caballero, uno de señora y otro despertador.

Al expresado objeto, nuestros recibos de suscripción llevan un número correlativo, que entrará en el sorteo que públicamente ha de celebrarse todos los últimos domingos de cada mes en esta Redacción, á las ocho de la noche.

Los señores suscriptores que resulten agraciados con cada uno de los números que salgan del bombo, podrán recoger el reloj que les corresponda, inmediatamente después del sorteo, previa la presentación del recibo de suscripción premiado.

Como nuestros abonados de fuera de la capital pagan la suscripción trimestralmente, haremos otro sorteo por ellos, los últimos domingos de cada trimestre, para distribuirles en igual forma é idénticas condiciones.

exactamente iguales á los anteriormente indicados.

Los recibos de los señores anunciantes en EL RADICAL, sean ó no suscriptores, llevarán también un número correlativo que entrará en el sorteo mensual, siempre que el importe del anuncio sea de diez pesetas en adelante.

Además, todo el que pague directamente en esta Administración veinte pesetas por la suscripción de un año adelantado, (ó sea cuatro trimestres) tanto en la capital como fuera de ella, recibirá en el acto como regalo, un reloj de caballero

sin perjuicio del que "pudiera" corresponder por sorteo al número del recibo del año porque se suscriba.

Los recibos que entren en el sorteo mensual, serán los correspondientes al mes anterior al en que se celebre.

Igualmente serán por atrasado los sorteos trimestrales para los suscriptores de fuera de la capital, á partir del 2.º trimestre de este año.

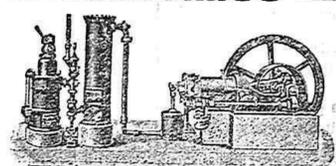
Es condición precisa para optar al regalo, tener satisfechos con anterioridad al sorteo, los recibos cuyos números entren en el mismo.

Los sorteos son públicos para todos los señores suscriptores.

Tres meses después de la fecha del sorteo respectivo, caduca el derecho á recoger el regalo.

EL RADICAL publicará varios días los nombres de los agraciados con nuestros regalos.

MOTORES OTTO LEGÍTIMOS



PARA GAS POBRE

GASTOS DE COMBUSTIBLE: 143 céntimos por caballo hora
La fuerza motriz más económica y más sencilla de la actualidad

INSTALACIÓN COMPLETA

de Centrales eléctricas • Molinos de todas clases y Abastecimiento de aguas BOMBAS DE TODAS CLASES

LANGEN & CIA, S. EN C.

MADRID: CALLE DEL PRINCIPE, 16
BARCELONA: PASEO DE GRACIA, 30

Secciones especiales

Mas de ería.

Se ofrece con leche fresca, para casa de los padres. Razón, Feliciano Marín, junto al antiguo Jai Alai.

Colocaciones.

La desea, de tenedor de libros ó dependiente de comercio, joven competente: razón, en EL RADICAL.

Se desea colocar en un despacho, joven de 23 años, con conocimiento de asuntos mercantiles, partida doble y nociones de francés. Informarán en esta redacción.

Joven desea colocación en máquina tricostosa de hacer media. Razón, calle de Regocijos, 149.

En el taller de fotografía de Mateos hace falta un operario para positiva. Glorieta de San Pedro, número 1, principal.

Empleado con cargo oficial, desea ocupación en empresa ó casa particular. Modestas pretensiones. Informarán en esta Redacción.

Criadas de servicio. Se necesita una criada de

buenas condiciones en la calle de Lope de Vega, núm. 13, bajo.

Cocinera con buenas referencias, desea colocarse. Razón, Almedina, 56.

Casas desahujadas. En el patio del Cubano se alquilan varias casas. Razón, Emir, 15, tienda de comestibles.

Reducto, 32, casa de planta baja. Razón, estanco plaza Mercado.

668 JOSÉ RIZAL

de Manila. No hace mucho se usaba todavía este castigo infame, que el pueblo llama «caballo y vaca», peor mil veces que la misma muerte. Mi abuelo, abandonado de todos menos de su joven esposa, vióse atado á un caballo, seguido de una cruel multitud, azotado en cada esquina, á la faz de los hombres, sus hermanos, y en la vencidad de los numerosos templos de un Dios de paz. Cuando el desgraciado, infame ya para siempre, hubo satisfecho la venganza de los hombres con su sangre, sus torturas y sus gritos, le tuvieron que sacar del caballo pues había perdido el sentido, y ¡ojalá hubiese muerto! Por una de esas crueldades refinadas le dieron la libertad; su pobre mujer, en cinta entonces, en vano, mendigó de puerta en puerta trabajo ó limosna, para cuidar al enfermo marido y al pobre hijo, ¿quién se fia de la mujer de un incendiario é infame? ¡La esposa, pues, tuvo que dedicarse á la prostitución!

«¡Oh, no os inquietéis! la prostitución no era ya una deshonra para ella ni un deshonor para el marido; honor y vergüenza ya no existían. El marido curó de sus heridas y vino á ocultarse con su mujer é hijo en los montes de esta provincia. Aquel parió la mujer un feto

NOLI ME TANGERE 673

tierna edad, morir á su madre, y parándose poco en indagar genealogías. Como nuestro abuelo era rico, nuestra niñez fué muy venturosa; mi hermana y yo nos educamos juntos, nos amábamos como sólo se aman dos gemelos que no conocen otros amores. Muy joven fui á estudiar en el colegio de los jesuitas, y mi hermana, para no separarnos del todo, pasó á la pensión de la Concordia. Concluida nuestra corta educación, porque únicamente deseábamos ser agricultores, nos retiramos al pueblo para tomar posesión de la herencia de nuestro abuelo. Vivimos algún tiempo felices, el porvenir nos sonreía, teníamos muchos criados, nuestros campos cosechaban bien y mi hermana estaba en vísperas de casarse con un joven á quien adoraba y de quien era igualmente correspondida. Por cuestiones pecuniarias, por mi carácter entonces altivo, me enajené la valentía de un lejano pariente, y un día me echó en cara mi tenebroso nacimiento, mi infame ascendencia. Yo lo creí una calumnia y pedí satisfacción; ¡a tumba en que dormía tanta pobredumbre se volvió á abrir y la verdad salió para confundirme. Para mayor desdicha, teníamos desde hace años un criado viejo; que sufría todos mis caprichos sin

672 JOSÉ RIZAL

ce, la colgaron delante de la cabaña de la madre!

Ibarra bajó la cabeza.

«El joven huyó como un maldito, — continuó Elias; — huyó de pueblo en pueblo, por montes y valles, y cuando ya se creía desconocido, entró de trabajador en casa de un rico en la provincia de Tayabas. Su actividad, la dulzura de su carácter le grangearon la estimación de cuantos no conocían su pasado. A fuerza de trabajo y economía logró hacerse un pequeño capital, y como la miseria había pasado y era joven, pensó en ser feliz. Su buena presencia, su juventud y su situación algo desahogada le captaron el amor de una joven del pueblo, cuya mano no se atrevía á pedir por miedo de que el pasado se conociera. Pero el amor pudo más y ambos faltaron á sus deberes. El hombre, para salvar el honor de la mujer, lo arriesga todo, le pide en matrimonio, se buscan papeles y todo se descubre: el padre de la joven era rico y consiguió que procesaran al hombre, que no trató de defenderse, lo admitió todo y fué enviado á presidio. La joven dió á luz un niño y una niña; que fueron criados en secreto, haciéndoles creer en un padre muerto, lo que no era difícil, habiendo visto, siendo de

NOLI ME TANGERE 669

estropeado y lleno de enfermedades, que tuvo la fortuna de morir. Aquí vivieron algunos meses aún, miserables, aislados, odiados y temidos de todos. No pudiendo mi abuelo soportar su miseria y menos valeroso que su mujer, se aborció, desesperado de ver á su esposa enferma, privada de todo auxilio y cuidado. El cadáver se ocultó á la vista del hijo, que apenas podía cuidar á su madre enferma, y el mal olor lo descubrió á la justicia. Mi abuela fué acusada y condenada por no haber dado parte; se le atribuyó la muerte de su marido y se creyó esto, pues ¿de qué no es capaz la mujer de un miserable, que después fué prostituta? Si jura, la llaman perjura, si llora le dicen que miente, y blasfema si invoca á Dios. Sin embargo, le tuvieron consideración y esperaron su alumbamiento para después azotarla: sabéis que los frailes extienden la creencia de que á los indios únicamente se los puede tratar á palos; leed lo que dice el padre Gaspar de S. Agustín.

«Condenada así una mujer, maldecirá el día en que su hijo salga á luz; lo cual es, además de prolongar el suplicio, violentar los sentimientos maternales. La mujer parió con felicidad por